

RIO GALLEGOS, 26 FEB 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.134/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 470/14, se concedió licencia especial por maternidad a la agente Lic. Natalia Gabriela ROQUEL, a partir del 22 de septiembre y hasta el 22 de diciembre de 2014;

QUE a fs. 11 obra nota presentada por la agente ROQUEL, solicitando licencia por post maternidad;

QUE obra Acta de Nacimiento N° 1337 (Folio 37 - Tomo 10 - año 2014 - Seccional 3259) de Mia HERRERA ROQUEL, nacida el 28 de octubre de 2014;

QUE por Nota N° 892/14 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la agente mencionada y que dicha solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Artículo 14°, Licencias Especiales, Inciso b) Licencia post maternidad: "...la madre gestante tendrá derecho a utilizar licencia con goce de haberes por NOVENTA (90) días a partir del día siguiente al que venciere su licencia posterior al parto..." y la otorga el Decano;

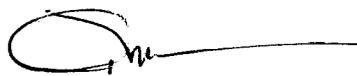
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICE DECANO A CARGO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- CONCEDER Licencia Especial por Post Maternidad, a la agente Lic. Natalia Gabriela ROQUEL (CUIL N° 27-24988552-0), quien posee un cargo de carácter Efectivo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Área Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 23 de diciembre de 2014 y hasta el 22 de marzo de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



ARG. Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA - UARG

DISPOSICION

077